



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

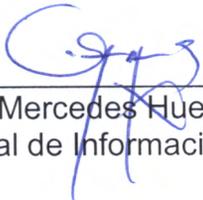
San Salvador, a las catorce horas del día doce de octubre de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0208**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. Perfil de puesto y descripción de funciones de la plaza nominal de auxiliar de electricidad
2. Nivel de clasificación en el tabulador salarial de la plaza de auxiliar de electricidad
3. Cuantas personas tienen la plaza de auxiliar de electricidad y el salario que cada uno devenga
4. El salario que corresponde a la plaza de auxiliar de electricista en su nivel bajo, medio y máximo del tabulador salarial
5. Cuantas personas y que cantidad de dinero en concepto de aumento o nivelación salarial han obtenido en los últimos 5 años.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huezso Sánchez
Ofical de Información

